



MAT.: Declara término de la condición de Alerta Amarilla para las Provincias de Biobío y Ñuble, por incendios forestales.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 246/

Concepción, Lunes 05 de febrero de 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S Nº733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta Nº1032/2017 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta Nº1.711/2017 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta Nº 2227/2017 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío; en la Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S Nº 719/2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:


1. La Resolución Exenta Nº0239 de 05-01-2018, que declara Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de las Provincias de Biobío y Ñuble, a contar de 19:45 horas del domingo 04 de febrero de 2018.
2. El informe técnico de la Dirección Regional de CONAF, del lunes 05 de febrero de 2018 a las 13:17 horas, el cual indica que los incendios denominado "las Vegas" y "Santa Lucía", ubicados en las comunas de Yumbel y El Carmen se encuentran controlados, y no existiendo situación de amenazas a viviendas de los sectores aledaños.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Amarilla** para el Sistema de Protección Civil de las Provincias de Biobío y Ñuble, a contar de las 13:30 horas del lunes 05 de febrero de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE


ANDREA MUÑOZ ARAYA
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO (S)



GGA/AAH/TMNC
DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI - Dirección Regional de CONAF - Gobernación Provincial de Biobío - Gobernación Provincial de Ñuble - Of. de Partes - Transparencia Activa

16020585